

ASPIRANTES A BECAS GRATUITAS DEPORTIVAS 2016

Para niñas, niños y jóvenes de 3 a 11 y 12 a 17 años

Nº _____

Nombre del/la aspirante _____ Apellidos _____

Edad _____ C.I. _____ Tel. _____ Domicilio _____

Asiste a : Jardín Nº _____ Escuela Nº _____ o Liceo Nº _____ Año que cursa _____ Turno _____

MADRE, PADRE O TUTOR/A SE COMPROMETE A APOYAR EL BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA BECA REQUIERA (ropa, carné de salud, etc.).

Nombre y apellido (madre, padre o tutor) _____

C.I. _____ Domicilio _____ Tel. _____

Firma (madre, padre o tutor/a) _____

BASES Y CONDICIONES:

EL SORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL 13 DE ABRIL DE 2016 y LA PUBLICACIÓN DEL SORTEO SERÁ EL DÍA 20 DE ABRIL EXCLUSIVAMENTE EN LOS Nº CCZs 6, 7, 8 y MUNICIPIO E, y PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO E (www.municipioe.montevideo.gub.uy). No se informará telefónicamente. Las/os beneficiarias/os de la beca deberán verificar **PERSONALMENTE** en los CCZs Nº 6, 7 u 8 o en el Municipio E; o EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO E (www.municipioe.montevideo.gub.uy) el resultado del sorteo.

Por ser las/os becadas/os menores de edad, la madre, el padre o tutor/a de las/os que resulten favorecidas/os en el sorteo, **deberán dirigirse al CCZ 7 (Aconcagua 5062) a notificarse** a partir del 20 DE ABRIL, presentando la documentación requerida (constancia de la Institución Pública a la que concurren y constancia de domicilio -que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc.- donde conste el apellido del/la adulto/a responsable -madre, padre o tutor/a- del/la favorecido/a). Las notificaciones se realizarán desde el 20/04/16 al 29/04/16 **inclusive**. Las/os adultas/os responsables de cada becada/o se deberán presentar en el CCZ 7 con la documentación requerida a **NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA**. De no hacerlo, se convocará al/la suplente. A partir de dicha notificación, estará en condiciones de conectarse directamente con el club.

Las becas tienen **vigencia desde el 20/04/16 al 30/11/2016**.

Firma Funcionaria/o _____

Sello CCZ 6, 7 u 8 | Municipio E _____



Nº _____

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER ENTREGADA AL/LA INSCRIPTO/A

El ___/___/2016, se ha realizado la inscripción de _____ para participar en la obtención de una beca, para realizar actividades deportivas gratuitas en la institución ACJ - Portones.

Firma Funcionaria/o _____

Sello CCZ 6, 7 u 8 | Municipio E _____

BASES Y CONDICIONES:

EL SORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL 13 DE ABRIL DE 2016 y LA PUBLICACIÓN DEL SORTEO SERÁ EL DÍA 20 DE ABRIL EXCLUSIVAMENTE EN LOS Nº CCZs 6, 7, 8 y MUNICIPIO E, y PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO E (www.municipioe.montevideo.gub.uy). No se informará telefónicamente. Las/os beneficiarias/os de la beca deberán verificar **PERSONALMENTE** en los CCZs Nº 6, 7 u 8 o en el Municipio E; o EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO E (www.municipioe.montevideo.gub.uy) el resultado del sorteo.

Por ser las/os becadas/os menores de edad, la madre, el padre o tutor/a de las/os que resulten favorecidas/os en el sorteo, **deberán dirigirse al CCZ 7 (Aconcagua 5062) a notificarse** a partir del 20 DE ABRIL, presentando la documentación requerida (constancia de la Institución Pública a la que concurren y constancia de domicilio -que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc.- donde conste el apellido del/la adulto/a responsable -madre, padre o tutor/a- del/la favorecido/a). Las notificaciones se realizarán desde el 20/04/16 al 29/04/16 **inclusive**. Las/os adultas/os responsables de cada becada/o se deberán presentar en el CCZ 7 con la documentación requerida a **NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA**. De no hacerlo, se convocará al/la suplente. A partir de dicha notificación, estará en condiciones de conectarse directamente con el club. Las becas tienen **vigencia desde el 20/04/16 al 30/11/2016**.